

**AVISO DE REMATE**

**“SEGUNDO SEÑALAMIENTO”**

- a) La Junta de Remates, integrada mediante Resolución Administrativa No. 038-UNACH-R-SG-2023, de fecha 15 de agosto de 2023, suscrita por el Dr. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo PhD., Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los bienes e inventarios del Sector Público Art. 86 inciso segundo, comunica a las personas naturales y jurídicas interesadas que, se procederá al **PROCESO DE REMATE EN SOBRE CERRADO, SEGUNDO SEÑALAMIENTO** de los 3 Vehículos de la Universidad Nacional de Chimborazo, así como lo tipificado en el artículo Art. 89 ibidem, respecto a la Base del remate que detalla: *“En el primer señalamiento, la base del remate será el valor del avalúo; en caso de no efectuarse aquel se dejará constancia en un acta suscrita por los miembros de la Junta de Remate y se realizará un segundo señalamiento, tomando como base el cien por ciento de dicho avalúo.”* de acuerdo al siguiente detalle:
- b) Se receptorán las ofertas en la oficina de la Secretaría de la Junta (Procuraduría de la UNACH), ubicada en la segunda planta del edificio Administrativo del Campus Norte "Edison Riera" Avda. Antonio José de Sucre Km 1 1/2 vía a Guano, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, el día **29 de noviembre de 2023, en horario de 08H00 a 17H00** y el día **30 de noviembre de 2023, en horario de 08H00 a 09H30**.
- c) La apertura de ofertas presentadas se realizará en la Sala de Consejo Universitario, ubicada en el Edificio Administrativo del Campus Norte "Edison Riera", el día **30 de noviembre de 2023, a las 10H30**.
- d) La descripción, el estado o condición y el valor base de los 3 vehículos restantes a rematar es el siguiente:

N°	PLACA:	MARCA:	CLASE:	TIPO:	AÑO DE FABRICACIÓN:	MODELO:	PAIS DE ORIGEN:	ESTADO GENERAL DEL VEHICULO	N° DE MOTOR:	N° DE CHASIS:	COLOR:	CILINDRAJE:	COMBUSTIBLE:	TONELAJE:	N° DE PASAJEROS:	VALOR BASE
1	HEI1077	VOLKSWAGEN	OMNIBUS	BUS	2010	17210 OD	BRASIL	BUENO	G1T113453	9BWRFB2W 7AR923567	BLANCO, AZUL, ROJO	6450	DIESEL	17	40	13.000
2	HEA0623	CHEVROLET	JEEP	JEEP	2005	GRAND VITARA XL-7 4X4	VENEZUELA	BUENO	H27A14004 0	8ZNC13B8 5V321733	CREMA	2700	GASOLINA	0.75	8	6.000
3	HEA0729	NISSAN	JEEP	JEEP	2008	PATHFINDER 4.0 A/T	ESPAÑA	BUENO	VQ40S8105 7	VSKLWRS1 8A237030	PLOMO	4000	GASOLINA	1.5	5	10.500

- e) Los 3 vehículos podrán ser inspeccionados por los interesados, en el Campus Norte “Edison Riera” de la UNACH, desde el día 21 al 24 de noviembre de 2023, en horario de 08H00 a 12H00.
- f) La oferta deberá ser presentada de manera individual por cada ítem de los 3 vehículos (Anexo 2). La adjudicación se realizará a la mejor oferta de cada uno de los bienes.
- g) Los interesados deberán presentar su postura detallada en sobre cerrado de manila tamaño A4 debidamente rotulado (Anexo 1). Toda propuesta será incondicional y no se podrá ofrecer el pago a plazos. El sobre deberá contener:
1. Copia de la cédula de ciudadanía;
  2. Nombramiento de representante legal y RUC (en caso de personas jurídicas);
  3. El valor de la oferta que será igual o superior al valor base del remate (Anexo 2).

4. El valor correspondiente al 10% de la oferta, mediante cheque certificado girado a la Orden de la Universidad Nacional de Chimborazo o dinero en efectivo.
  5. Declaración de no encontrarse inmerso en las prohibiciones (Anexo 3).
- h) La adjudicación se hará conocer a través de notificaciones a los correos el 30 de noviembre de 2023; y, además se publicará en la página web de la UNACH. El adjudicatario pagará el saldo del precio, hasta el 14 de diciembre de 2023. La suscripción de actas y entrega del bien al adjudicatario y devolución del 10% de las ofertas no adjudicadas, se realizará el 15 de diciembre de 2023.
- i) No podrán participar quienes ostenten cargo o dignidad en la Universidad Nacional de Chimborazo, así también, los cónyuges o convivientes en unión de hecho, ni parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad del servidor, trabajador o docente, Titular u Ocasional de la UNACH; equiparándose inclusive, como primero y segundo grado de afinidad, los familiares por consanguinidad de los convivientes en unión de hecho.
- j) Todo el proceso de remate se cumplirá de acuerdo a lo señalado en los Reglamentos: General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público y de la Universidad Nacional de Chimborazo.
- k) Los anexos de la presente convocatoria están disponibles en el siguiente link: <https://www.unach.edu.ec/segundo-senalamiento-procesos-de-remate-en-sobre-cerrado-de-bienes-vehiculos-equipos-de-construccion-y-existencias-de-construccion/>

Atentamente,

Msc. Yolanda Salazar

**DELEGADA MAXIMA AUTORIDAD**

**PRESIDENTA JUNTA DE REMATE**

Dr. Juan Montero Chávez

**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**